



El Quehacer del Instructor SENA

TESIS: - El quehacer del instructor de la formación profesional integral se circunscribe al desarrollo curricular -,

El instructor es el encargado de orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes¹. Es el responsable del proceso pedagógico de la FPI encarnado en el desarrollo curricular, definido este como el conjunto de *"actividades que desarrolla el docente de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo del estudiante"*². Los procesos pedagógicos no son momentos, son procesos permanentes.

El desarrollo curricular es el proceso mediante el cual se diseñan, planifican, desarrollan e implementan las estrategias y acciones dirigidas a generar en los aprendices las capacidades necesarias para desarrollarse como ser humano y desempeñarse competentemente en el mundo laboral y social³.

La FP surge alrededor de la necesidad de formar trabajadores calificados para el sector productivo en puestos de trabajo concretos, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de un enfoque conceptual y metodologías concretas de formación. Inicialmente, se acuñó el de *método analítico, activo y dinámico*⁴ (método de los cuatro pasos) que busca recrear en el ambiente educativo las condiciones reales de la producción a partir de talleres didácticos.

El método implica, como punto de partida, el estudio del trabajo, a través de investigaciones socioeconómicas sobre las necesidades de talento humano para el sector productivo. El método inicial incluye el uso de hojas de instrucción⁵ elaboradas a partir del análisis ocupacional para los fines de adiestramiento y ordenación de los procesos de las distintas ocupaciones a enseñar, en una serie sistematizada de actividades teórico-prácticas, elaborados por orden de dificultad.

El instructor se equipara al maestro artesano medieval, caracterizado por el dominio de

¹ Manual de funciones de instructor.

² Unesco

³ Sena.

⁴ La formación profesional en el umbral de los 90.

⁵ Ibídem.

los secretos del oficio y la transmisión de estos saberes a los aprendices a través de una estructura que representaba, al mismo tiempo, una instancia de organización para la producción y de enseñanza aprendizaje. El maestro artesano tenía la comprensión global del proceso productivo en términos de diseño y dominio de las técnicas y, también lo relativo a la financiación y a la gestión de los recursos humanos y materiales, y a la responsabilidad en la comercialización de sus productos.

Por tanto el quehacer del instructor implica el conocimiento del proceso que debe recorrer en el camino de la FP y cómo debe darlos, se trata de un sistema y de un plan de actividades teórico – prácticas cuyo propósito es la formación de aprendices que puedan actuar de forma crítica y creativa en el mundo del trabajo y de la vida⁶.

Francisco Materón.
Instructor C.G.T.S.

BIBLIOGRAFÍA

1. Manual específico de funciones y de requisitos del instructor. Servicio Nacional de Aprendizaje.
2. Palacios, María Amelia. Seminario de Análisis Prospectivo de la Educación en América Latina y El Caribe Oficina Regional de Educación de UNESCO. Santiago de Chile, 23 al 25 de agosto del 2000. La educación en América Latina y El Caribe. Los procesos pedagogicos.
3. La formación Profesional en el umbral de los noventa. Un estudio de los cambios e innovaciones en las instituciones especializadas de América Latina. Montevideo, setiembre de 1990.
4. El Estatuto de la formación profesional integral. Comité Nacional de Formación Profesional Integral, SENA DG, Santafé de Bogotá, 20 de marzo de 1997.

